



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	x	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO				
Número del acta	ACTA 409				
Fecha	Agosto 3 de 2015 (LUNES)				
Hora inicio	07:00 horas				
Hora finalización	12:00 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

2.1 INVITADOS:

Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARÍA	Vocero de los estudiantes
----------------------------------	---------------------------

2.2 AUSENTES:

Representante Profesoral	En la elección ganó el voto en blanco
--------------------------	---------------------------------------

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Solicitud de la profesora Laura Sofía Osorio de renovación de la comisión de estudios del 3 de agosto de 2015 al 3 de agosto de 2016, para continuar la Maestría en Materiales y Procesos en la Universidad Nacional/ Sede Medellín.
3.	De la profesora Gloria Escobar P. solicitud de aval y apoyo económico para asistir al curso teórico-demostrativo de "Odontología para bebés" en la Universidad de Sao Paulo, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015.
4.	Solicitud de la estudiante Ana Carolina Trejos cédula 1126592369 para validación del curso Humanismo y Universidad, (3512109) en el semestre 2015-1
5.	Del profesor Tomás Bernal A. cédula 71609725, solicitud de dedicación exclusiva

	para trabajar en el proyecto de Extensión: "Por una mejor salud de las familias del asentamiento Altos de Oriente 2, Vereda Granizal, Municipio de Bello".
6.	Propuesta del Plan de Acción Institucional (PAI) 2015-2018, para su análisis.

4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.</p>
2.	<p>Solicitud de la profesora Laura Sofía Osorio cédula 43603813, para renovación de la comisión de estudios del 3 de agosto de 2015 al 3 de agosto de 2016, para continuar la Maestría en Materiales y Procesos en la Universidad Nacional/ Sede Medellín.</p> <p>El Consejo de Facultad aprobó recomendar ante el Comité de Desarrollo de Personal Docente la comisión de estudios remunerada para la profesora equivalente al 100% del tiempo de su vinculación; desde el 4 de agosto de 2015 hasta el 4 de agosto de 2016.</p> <p>De conformidad con la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Odontología, es responsabilidad de la Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados, Leonor Victoria González Pérez, cédula 43586470, velar por el cumplimiento del contrato de comisión de estudio y de las obligaciones que adquiere la profesora.</p>
3.	<p>De la profesora Gloria Escobar P. solicitud de aval y apoyo económico para asistir al curso teórico-demostrativo de "Odontología para bebés" en la Universidad de Sao Paulo, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015.</p> <p>El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de aval para gestionar apoyo económico ante el Fondo Patrimonial de Vicerrectoría de Docencia.</p>
4.	<p>Solicitud de la estudiante Ana Carolina Trejos cédula 1126592369 para validación del curso Humanismo y Universidad, (3512109) en el semestre 2015-1</p> <p>Se aprueba la solicitud. Se designa como jurados a los profesores:</p> <p>Magda Beltrán Salazar y Hugo Montoya V.</p> <p>Las pruebas se realizarán:</p> <p>10 de agosto a las 8:00 a.m.</p> <p>11 de agosto a las 8:00 a.m.</p>

5.	<p>Del profesor Tomás Bernal A. cédula 71609725, solicitud de dedicación exclusiva para trabajar en el proyecto de Extensión: "Por una mejor salud de las familias del asentamiento Altos de Oriente 2, Vereda Granizal, Municipio de Bello".</p> <p>El Consejo de Facultad da el aval para continuar con el trámite, ante la Vicerrectoría de Docencia y ante la Rectoría.</p> <p>Se anexa la solicitud del profesor, el plan de trabajo, el cronograma de actividades para la dedicación exclusiva, el formato de evaluación de propuesta de dedicación exclusiva y el proyecto en CD, para continuar el trámite.</p>
6.	<p>Propuesta del Plan de Acción Institucional (PAI) 2015-2018, para su análisis.</p> <p>Para facilitar el trabajo y concretar los aportes, cada Consejero se debe concentrar en uno de los objetivos estratégicos (sin descuidar los otros) como sigue:</p>
	<p>1. Procesos de Admisión: TODOS</p>
	<p>2. Formación Integral: John Jairo Betancur B.</p> <p>Promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la Comunidad Universitaria.</p> <p>Premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cultura es el sustrato para las prácticas académicas. • El humanismo es el soporte del desarrollo científico. • La cultura determina la ética del desarrollo científico. • El cuidado de sí mismo es necesario para la sana convivencia. • La autoevaluación y la acreditación garantizan la formación integral y el mejoramiento continuo? • Cómo se vincula la formación científica, artística, humanista y deportiva a los currículos y no necesariamente a los planes de estudio (cursos). • Se habla de comunidad pero las iniciativas están principalmente dirigidas a los estudiantes. • Los indicadores de deserción como se relacionan con el objetivo? • Cómo se genera y maneja el tiempo libre?
	<p>3. Sistema Universitario de Docencia: Leonor Victoria González P.</p> <p>La política debería ser más amplia y no solo limitarse a la selección de profesores. Debería incluir todos los aspectos que tiene el ciclo de vida del profesor en la Universidad desde la aspiración hasta su jubilación.</p> <p>Los diplomados deberán ser para inducción y re inducción - sugiero que sea de carácter obligatorio "repetirlos" cada determinado tiempo (ej.: cada cinco años desde la fecha de</p>

	<p>vinculación)....</p> <p>El programa de tutorías debe ser no solamente para los docentes noveles sino para todos los que requieran acompañamientos especiales derivados de las evaluaciones anuales. Repensar la creación de plazas en las regiones, dada la posibilidad de que los programas desaparezcan después de dos o tres cohortes.</p>
	<p>4. Proyectar la Investigación: Andrés Alonso Agudelo S.</p>
	<p>5. Regionalización: Mónica Trujillo H.</p>
	<p>6. Relación Universidad - Sociedad: TODOS</p>
	<p>7. Fortalecimiento gobierno universitario: Gilberto Naranjo P.</p>
	<p>8. Infraestructura: Clara Eugenia Escobar G.</p>

Clara E Escobar G.
 CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
 Presidenta

Sandra G.

John Jairo Betancur P.
 JOHN JAIRO BETANCUR P.
 Secretario